



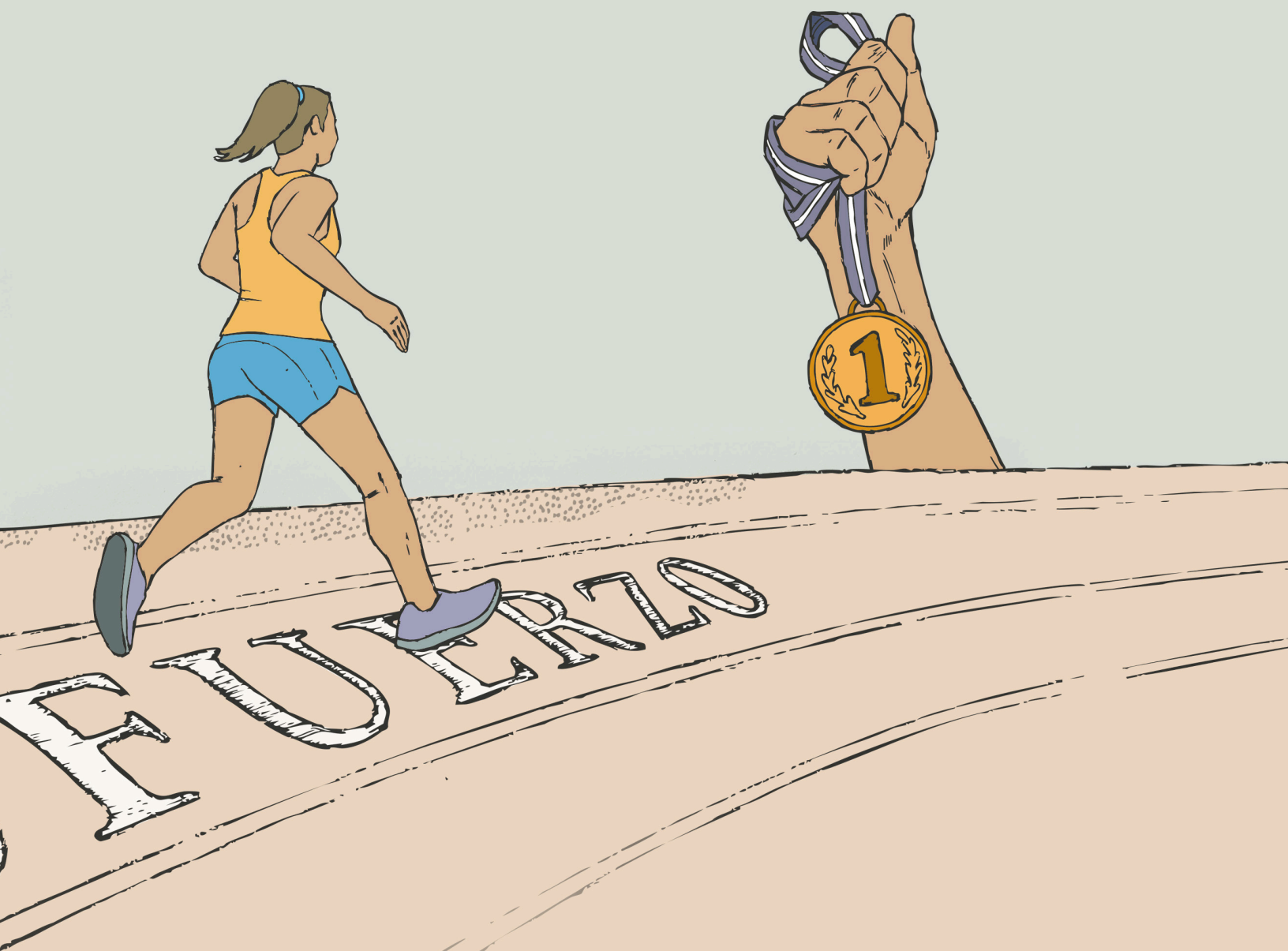
*El futuro comienza
con los pequeños cambios
que hacemos en el presente.*

Contenido

MANIFIESTO	1
CULTURA CORPORATIVA	2
VALORES	3
INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO	4
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	10
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024	16
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS	17
INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES	126
COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	146



*El **esfuerzo** de hoy es la tranquilidad del mañana.*



Manifiesto

En Profuturo estamos convencidos que podemos desafiar juntos la realidad, atrevernos a enfrentar los retos y convertirnos en agentes de cambio en favor de la vida de las personas, tomando acciones hoy, para una mejor vida mañana.

Cultura Corporativa

Misión

Lograr que los mexicanos salvaguarden su futuro financiero.

Visión

Crear un lazo de corresponsabilidad con nuestros clientes, proporcionando una asesoría honesta y profesional para enfrentar el mañana de la mejor manera posible.



Nuestros Valores

VALORES BAL

 **Integridad**

 **Lealtad**

 **Respeto**

VALORES PROFUTURO

 **Colaboración**

 **Confianza**

 **Excelencia**

 **Orientación al cliente**



GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2024



Alejandro Baillères

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV**

Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, SAB de CV, y en nombre del mismo, tengo el agrado de presentarles un informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la Marcha de la Sociedad, con los principales resultados obtenidos y los aspectos sobresalientes del ejercicio fiscal de 2024. Asimismo, presento el informe de las principales actividades del Consejo de Administración durante este ejercicio.

De acuerdo con las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial registró un crecimiento de alrededor de 3.2% en 2024, lo que refleja moderación en su dinámica, en un entorno global de persistentes riesgos económicos y geopolíticos. La inflación mundial mantuvo su tendencia a la baja: se situó en torno al 5.0% anual, gracias a la normalización de las cadenas de suministro y al efecto de la aplicación de políticas monetarias restrictivas en las principales economías. No obstante, el nivel de inflación aún supera los registros previos a la pandemia, especialmente en los mercados emergentes, donde los precios de alimentos y de energía siguen ejerciendo presión.

En México, la economía ha logrado superar diversos desafíos: ha alcanzado un crecimiento anual estimado de 1.3%, favorecido por la fortaleza del consumo, la

inversión y las exportaciones. La política monetaria, marcada por el reciente recorte de tasas de interés a niveles de 9.5% realizado por el Banco de México, se orienta a estimular la actividad económica, mientras mantiene el control de la inflación que, con una trayectoria descendente, cerró el año en 4.21% y registró 3.59% en enero.

En materia de seguridad social, el Sistema de Ahorro para el Retiro en México registró un crecimiento sostenido, debido al aumento en las contribuciones obligatorias patronales y a los buenos rendimientos obtenidos; al cierre de diciembre de 2024, alcanzó un saldo de \$6.8 billones de pesos, cifra equivalente al 20.7% del PIB. A pesar de la volatilidad financiera, el Sistema ha demostrado ser resiliente y ha generado retornos atractivos para los trabajadores; con esto, se fortalecen las pensiones en el país y se constituyen como el pilar más importante del ahorro interno de largo plazo.

La suma de este entorno positivo y la estrategia seguida por Profuturo, nos han permitido alcanzar un monto de activos administrados superior a \$1.4 billones de pesos, lo que refleja la confianza de más de 8 millones de clientes. En el ejercicio de 2024, registramos utilidades consolidadas de \$3,379 millones de pesos (mdp).

Con 28 años dedicados al desarrollo del país y al bienestar financiero de los mexicanos mediante la gestión de sus recursos financieros, mantenemos nuestro compromiso de ofrecer una asesoría honesta y profesional. Por 8 años consecutivos, la competencia inversora de Profuturo se ha destacado por ofrecer a los clientes los mejores rendimientos, así como por su participación en proyectos de infraestructura clave para el desarrollo nacional y la canalización de recursos para financiar la planta productiva del país.

Con 28 años dedicados al desarrollo del país y al bienestar financiero de los mexicanos mediante la gestión de sus recursos financieros, mantenemos nuestro compromiso de ofrecer una asesoría honesta y profesional.

Nuestros resultados reflejan el éxito de la estrategia de Grupo Profuturo, basada en la profesionalización del servicio y en una visión de largo plazo centrada en el cliente. Este enfoque nos ha permitido consolidar relaciones sólidas y duraderas, convertirnos en el principal aliado para que nuestros clientes construyan un mejor futuro y logren una mejor calidad de vida en su retiro. Mediante una comunicación cercana, la innovación continua y el desarrollo de soluciones personalizadas, hemos ganado la confianza y la fidelidad de millones de trabajadores.

En materia de educación financiera obtuvimos, por segundo año consecutivo, la mejor evaluación en el Censo de Educación Financiera y Previsional realizado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR); con esta evaluación, se reconocen los contenidos, los materiales, las herramientas y las actividades que contribuyen a promover prácticas financieras y previsionales adecuadas, así como a fortalecer las habilidades financieras de los mexicanos. Nuestro objetivo es facultar a los trabajadores para que tomen decisiones financieras más conscientes e informadas, con el propósito de alcanzar sus metas de largo plazo.

Estos esfuerzos han consolidado el liderazgo de Profuturo en el mercado de ahorro para el retiro, gracias a su sólido desempeño en el ahorro voluntario y solidario. Al cierre de diciembre de 2024, logramos un incremento del 30% en el saldo administrado, con lo que

superamos ampliamente el promedio de la industria. Este crecimiento logró una captación récord de \$7,597 mdp, la más alta del sector. Con un saldo promedio del 186% superior al de la competencia, Profuturo se reafirma como la Afore con el mayor ahorro no obligatorio por cuenta administrada afiliada.

A lo largo del periodo, fortalecimos el modelo de atención a clientes y mantuvimos el esfuerzo de mejora continua de nuestros procesos y sistemas informáticos. Además, la digitalización de los procesos aceleró la interacción con los usuarios.

De esta manera, en Profuturo Afore mantuvimos el liderazgo de la industria, con una participación de mercado de 19.1% (sin considerar los fondos previsionales de entidades públicas y privadas); gestionando \$1.26 billones de pesos en activos netos y generando una utilidad neta de \$1,959 mdp.

Además, por cuarto año consecutivo, recibimos la mejor evaluación del sector de la calificadora Morningstar, que reconoce la fortaleza de nuestros procesos, así como la experiencia y el profesionalismo de nuestro equipo. También recibimos el premio al “Mejor fondo de pensiones” otorgado por International Finance, organización que evalúa y reconoce el talento, el liderazgo, el patrimonio y la capacidad operativa de diferentes empresas en distintos sectores productivos y financieros del mundo.

Nuestros resultados reflejan el éxito de la estrategia, basada en la profesionalización del servicio y en una visión de largo plazo centrada en el cliente.

Por su parte, Profuturo Pensiones consolidó su posición preponderante al alcanzar una participación de mercado en primas del 26.6% y una utilidad neta de \$965 mdp, con reservas más cartera de crédito de \$119,416 mdp, resultado de una estrategia enfocada en el crecimiento rentable de la cartera. Además, la empresa fortaleció la atención a los pensionados, mejorando su modelo de servicio y la experiencia del cliente.

Finalmente, el mercado de préstamos en México se mostró dinámico con la entrada y salida de participantes. Varias instituciones financieras, incluidas *fintechs* emergentes, entraron al mercado ofreciendo esquemas innovadores y accesibles que aprovechan la digitalización para atraer nuevos segmentos de clientes; por otro lado, algunas empresas enfrentaron desafíos regulatorios y económicos que las llevaron a reducir su participación o a retirarse del sector. Esta evolución impulsó una competencia más intensa en la que ciertos factores —como la agilidad en el otorgamiento de créditos, la personalización de productos y la estabilidad financiera— marcaron diferencias clave.

En este entorno, Profuturo Préstamos logró expandir su base de clientes y alcanzó una cartera de créditos vigente de \$3,021 mdp. Durante el periodo, la empresa generó utilidades por \$146 mdp, favorecidas por una mayor colocación de créditos, una mejor productividad de su fuerza de ventas y un mejor margen financiero.

Por otra parte, en 2024, Grupo Profuturo obtuvo el Premio Nacional de Calidad, máximo galardón a la excelencia empresarial en México. Este prestigioso reconocimiento avalla nuestro compromiso con la innovación,



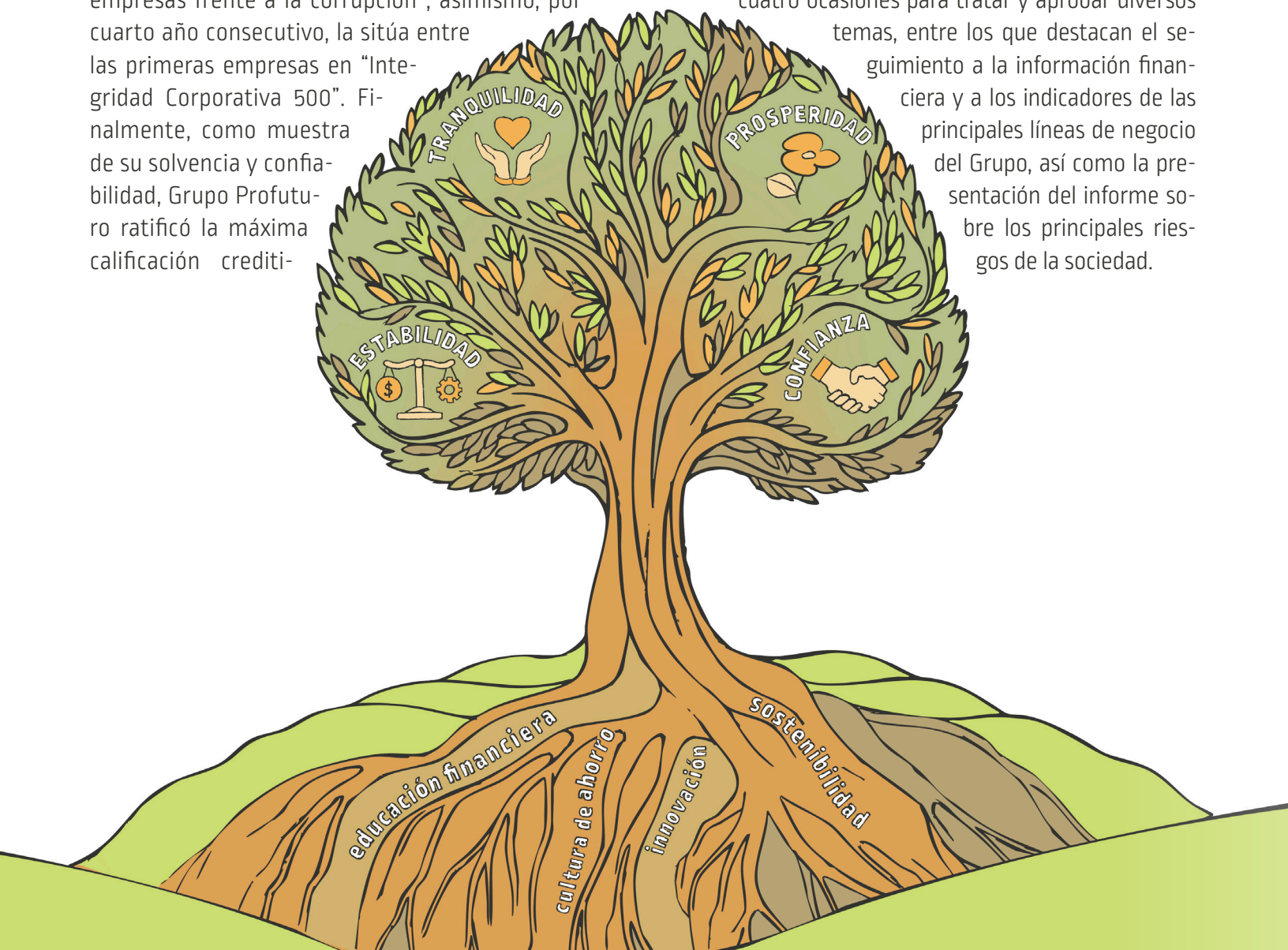
En 2024, Grupo Profuturo obtuvo el Premio Nacional de Calidad, máximo galardón a la excelencia empresarial en México.

la calidad y la sostenibilidad. Al recibir este premio, nos consolidamos como líderes en la industria, y así se demuestra que es posible combinar el crecimiento sostenido con un impacto social y ambiental positivo.

En cuanto al compromiso con la transparencia y sólido gobierno corporativo, por tercer año consecutivo, Grupo Expansión ubicó a Profuturo entre el grupo de empresas que ocupan el primer lugar del listado “500 empresas frente a la corrupción”; asimismo, por cuarto año consecutivo, la sitúa entre las primeras empresas en “Integridad Corporativa 500”. Finalmente, como muestra de su solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo ratificó la máxima calificación crediti-

cia de AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings, una muestra más de su gran fortaleza y solvencia, a pesar del adverso entorno económico.

El Consejo de Administración se apega a las más estrictas normas y, para el desempeño de sus funciones, cuenta con el apoyo de comités recomendados en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Durante el ejercicio fiscal de 2024, el Consejo se reunió en cuatro ocasiones para tratar y aprobar diversos temas, entre los que destacan el seguimiento a la información financiera y a los indicadores de las principales líneas de negocio del Grupo, así como la presentación del informe sobre los principales riesgos de la sociedad.



Las actividades más relevantes de los comités, cuyos miembros se enlistan en la sección de gobierno corporativo del Informe Anual, se exponen a continuación:

- El Comité Ejecutivo revisó los presupuestos y el desempeño operativo y financiero de los negocios, incluidos los de seguridad. Asimismo, les dio seguimiento a las acciones del Plan Estratégico.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisó los resultados operativos y financieros, el desempeño del negocio, los planes de auditoría interna y externa, así como el cumplimiento normativo de la sociedad. Igualmente, evaluó los servicios de auditoría externa y validó que se cumplieran los requisitos regulatorios. También revisó las políticas contables, las operaciones con partes relacionadas y los asuntos legales y fiscales más importantes, entre otros.
- El Comité de Finanzas y Planeación revisó las proyecciones financieras, la evaluación de los proyectos de inversión y la situación financiera de la sociedad.
- El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones realizó, de acuerdo con las políticas correspondientes, la evaluación anual del desempeño de los funcionarios de alto nivel y autorizó los incrementos de sueldos y beneficios, así como los bonos y reconocimientos con base en los resultados obtenidos. El paquete de remuneración de los funcionarios de alto nivel se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y de otros elementos comunes a la industria nacional. También validó la capacidad y la experiencia de los miembros del Consejo de Administración y recomendó su retribución.

Se presenta a consideración de esta Asamblea, el Informe de las Políticas y los Criterios Contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y que comprenden, entre otros, las bases de presentación, de consolidación, las políticas contables más significativas y los cambios contables; todos ellos fueron dictaminados por los auditores externos. En opinión del Consejo de Administración, el Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación financiera, los resultados obtenidos por la sociedad, así como los aspectos sobresalientes de su marcha durante el ejercicio de 2024. Asimismo, en el anexo de este Informe, se describen las políticas adoptadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de otros funcionarios de alto nivel.

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de febrero de 2025, el resultado financiero que obtuvo la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2024. Este resultado confirma la solidez de la estrategia seguida, así como la oportunidad y diligencia de su ejecución.

En nombre del Consejo de Administración y del mío propio, quiero reconocer a todos nuestros colaboradores por su dedicación y empeño; al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a los otros Comités del Consejo, quiero agradecerles su apoyo; y a ustedes, señoras y señores accionistas, su invaluable confianza.

Alejandro Baillères

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV**

GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD,
PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2024

Señor Presidente del Consejo y señores consejeros:

En mi carácter de Director General de Grupo Profuturo, SAB de CV, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, a continuación someto a su consideración el Informe Anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2024, así como los estados financieros y las notas de revelación a los mismos, que incluyen las principales políticas, así como los criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera presentada.

El ejercicio de 2024 ofreció un panorama financiero global muy incierto y de persistentes presiones inflacionarias, combinado con políticas monetarias restrictivas aplicadas por los principales bancos centrales, lo que resultó en un crecimiento económico mundial moderado. Aunque se han observado indicios de recuperación en sectores específicos, los desafíos geopolíticos y las tensiones en los mercados energéticos siguen representando riesgos significativos para la estabilidad de la economía mundial.

En México, la economía se ha enfrentado a un entorno regional complejo y a factores externos, como el aumento en las tasas de interés. Internamente, la inflación y la incertidumbre política, exacerbadas por el proceso electoral en Estados Unidos, generaron presiones sobre el consumo y la inversión. Sin embargo, el sector manufacturero mostró cierta resiliencia, favorecida en gran medida por la relocalización de cadenas de suministro.

En este contexto, durante 2024, Grupo Profuturo alcanzó utilidades de \$3,379 millones de pesos (mdp), gracias a la estrategia liderada por el Presidente del Consejo de Administración y sus consejeros, así como por el compromiso y el desempeño de sus ejecutivos y colaboradores. Estos resultados le permitieron al Grupo administrar activos por \$1,381,936 mdp al cierre del ejercicio anual, lo que representa el patrimonio de más de 8 millones de clientes que depositan su confianza en nuestra gestoría y asesoría.

A lo largo del 2024, México avanzó en el fortalecimiento de su sistema de pensiones. La creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, junto con el incremento en la pensión mínima garantizada y el aumento en las contribuciones, han sentado las bases para un futuro más seguro y próspero para los trabajadores mexicanos. Este sólido desempeño ha sido reconocido a nivel internacional. De acuerdo con el Índice Global de Pensiones Mercer CFA Institute 2024, México obtuvo una calificación de 68.5, con lo que subió del sexto al tercer nivel en una escala de siete. Alcanzó el lugar 16 entre los 48 países evaluados (primer tercil), lo que sitúa a México en un nivel comparable al de países como Alemania, Bélgica, Canadá, Chile, Croacia, Irlanda, Francia, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Uruguay.

En este escenario de consolidación del sector, Profuturo Afore mantuvo el liderazgo de la industria: alcanzó una participación de mercado de 19.1% (sin incluir los fondos previsionales de entidades públicas y privadas). Al cierre del año, se gestionaron \$1,259,499 mdp de activos netos, con una utilidad neta de \$1,959 mdp.

Por octavo año consecutivo, nos distinguimos como la Afore con los mejores rendimientos de acuerdo con el indicador de rendimiento neto publicado por la CONSAR.

Así, por octavo año consecutivo, nos distinguimos como la Afore con los mejores rendimientos de acuerdo con el indicador de rendimiento neto publicado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Asimismo, por sexto año consecutivo, la renombrada organización International Finance le otorgó a Profuturo el premio al Mejor Fondo de Pensiones en México.

Además, por cuarto año consecutivo, Profuturo recibió la mejor evaluación del sector por parte de Morningstar, que destacó tanto la fortaleza de los procesos, como la experiencia y el profesionalismo del equipo encar-

gado de la gestión de inversiones. En línea con estos reconocimientos internacionales y considerando su participación de mercado en la industria, Profuturo Afore ocupó el lugar 83 en la clasificación del Fondo Global de Pensiones, realizado por el Thinking Ahead Institute. En este periodo, Profuturo registró el mayor crecimiento en México y el segundo mayor crecimiento del mundo entre las primeras 300 compañías del rubro.



Estos reconocimientos resaltan la solidez de la estrategia de inversión de Profuturo y la calidad de sus servicios. El volumen del patrimonio administrado no solo refleja la confianza de nuestros clientes, sino también la excelencia en la gestión de los ahorros de millones de mexicanos. Este logro refuerza nuestro liderazgo en el sector de las Afores y subraya nuestro compromiso con el bienestar financiero de nuestros clientes hacia el futuro.

Con respecto a la educación financiera, por segundo año consecutivo, Profuturo obtuvo la mejor evaluación en el Censo de Educación Financiera y Previsional realizado por la CONSAR, cuya finalidad es que los trabajadores fortalezcan sus habilidades financieras. En la evaluación se destacó el impacto de los contenidos, las herramientas, las actividades y los materiales desarrollados: producción de *podcasts*, participación en eventos nacionales e internacionales (como la Global

Money Week y la Semana Nacional de Educación Financiera), el desarrollo de plataformas digitales (como Profuturo Asesora) y la segmentación de contenidos por edad, entre otros.

Con más de 2 millones de visitas, la plataforma de videos y la puesta en marcha de programas especializados, como Profukids y Proemprende, Profuturo ha logrado que más mexicanos adquieran las habilidades financieras necesarias para tomar decisiones informadas y alcanzar sus metas financieras.

Asimismo, se robustecieron los programas de asesoría y comunicación con clientes mediante estrategias de economía conductual, para transformar la forma de ahorrar de los trabajadores. Se diseñaron programas innovadores aprovechando los sesgos cognitivos para fomentar hábitos de ahorro más saludables, identificando las barreras psicológicas que dificultan el ahorro y desarrollando soluciones personalizadas para cada cliente.



Para consolidar la oferta de servicios mediante el uso de tecnología, mantuvimos la estrategia de transformación digital y alcanzamos el mayor crecimiento orgánico del mercado.

En el periodo, Condusef nos otorgó una insignia por nuestro “compromiso en la atención a las personas adultas mayores”, tras incorporar y cumplir con los principios básicos para la atención de este grupo en el sector financiero. Así, mantuvimos el compromiso de brindar un trato digno, comprensible, adecuado e igualitario a clientes de la tercera edad, libre de discriminación.

Para consolidar la oferta de servicios mediante el uso de tecnología, mantuvimos la estrategia de transformación digital y alcanzamos el mayor crecimiento orgánico del mercado, gracias al equipo de asesores previsionales y de servicio. Asimismo, aumentamos la participación en el comercio electrónico, que ya as-

ciende al 10% de la captación de nuevos clientes. Continuamos promoviendo la aplicación “Profuturo Móvil”, con la que nuestros clientes pueden consultar el monto de su pensión esperada y tomar acciones para mejorar su futuro.

Para brindar una experiencia más ágil y accesible a nuestros clientes, seguimos transformando la oferta de servicios. Actualmente, 89% de los trámites se realizan de forma digital y remota; entre ellos, se incluyen el retiro por desempleo, la modificación de datos y la creación de expedientes de identificación. Esto es posible gracias al modelo de autenticación universal para trámites remotos, que emplea tecnología biométrica para garantizar la seguridad en cada operación, incluso desde dispositivos móviles.



Por otra parte, el mercado de pensiones en México ha buscado garantizar mayor transparencia y eficiencia en la administración de fondos. El aumento en las aportaciones obligatorias para el retiro siguió fortaleciendo los saldos acumulados de los trabajadores. El incremento en la expectativa de vida y la necesidad de ofrecer soluciones personalizadas han impulsado a Profuturo Pensiones a innovar en productos y mejorar sus servicios.

Así, gracias a la confianza de nuestros clientes y a una estrategia de crecimiento rentable, Profuturo Pensiones ha logrado una participación en primas del 26.6% y una utilidad neta de \$965 mdp, con reservas acumuladas más cartera de crédito de \$119,416 mdp. Esto nos enorgullece y nos impulsa a seguir brindando un servicio excepcional a nuestros pensionados. En Profuturo, seguiremos trabajando para mejorar la experiencia de nuestros clientes y consolidar nuestras herramientas tecnológicas para gestionar integralmente las pensiones.

Finalmente, en el mercado de préstamos, se experimentaron importantes cambios con la entrada y salida de diversos participantes. Profuturo Préstamos logró aumentar notablemente su cartera de créditos vigente, alcanzando los \$3,021 mdp. Este crecimiento ha permitido que nuestra participación de mercado se sitúe en un 9.2% y con ello, nos consolidamos como una de las cuatro instituciones financieras más destacadas del sector. Los resultados financieros también han sido positivos, con utilidades de \$146 mdp, lo que avala la solidez de nuestra operación.

En 2024, consolidamos una serie de mejoras que nos permitieron convertirnos en la opción preferida de los clientes. Grupo Profuturo ratificó su liderazgo al obtener la máxima calificación crediticia de AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings. Este distintivo, el más alto en el mercado mexicano, respalda nuestra sólida posición financiera y nuestra capacidad para cumplir con todas las obligaciones.

Además, obtuvimos el Premio Nacional de Calidad, el galardón más prestigioso a la excelencia empresarial en México. Este reconocimiento valida nuestro compromiso con la innovación, la calidad y la sostenibilidad. Al recibir este premio, nos consolidamos como líderes en la industria y demostramos que es posible combinar el crecimiento sostenido con un impacto social y ambiental positivo.

En tecnología y seguridad, emprendimos iniciativas clave que garantizan la excelencia operativa. Obtuvimos la recertificación NYCE (con la que garantizamos la protección de los datos de nuestros clientes) y obtuvimos el premio otorgado por la International Computer Room Expert Association (ICREA), que reconoce nuestra infraestructura de centros de datos como referente en el sector.

Nuestro proyecto “Comparador automático de registro y traspaso” fue destacado por IT Masters Mag 2024 por su contribución a la optimización de procesos y a la mejora de la experiencia del cliente. Estas acciones, junto con la renovación del convenio con el Instituto

Grupo Profuturo mantuvo el compromiso de contribuir a mejorar el futuro de sus clientes brindándoles productos y servicios de calidad.

Nacional Electoral para integrar la validación biométrica facial, fortalecen la seguridad en la autenticación de identidad y protegen los recursos de nuestros clientes contra suplantaciones.

Seguimos robusteciendo la Oficina de Gobierno de Datos para garantizar la calidad de la información mediante políticas, manuales de procesos y monitoreo de linajes de datos. Este esfuerzo incluye la supervisión de elementos críticos en las fuentes de información relevantes. Además, la actualización de nuestro sistema operativo y la continuidad en el uso de esquemas como SPEI para transacciones financieras reafirman el compromiso que tenemos con la innovación, la seguridad y la sostenibilidad tecnológica.

También en este periodo, rediseñamos el portal digital para optimizar su usabilidad y potenciar la experiencia del usuario, por lo que más de 1.3 millones de clientes ya confían en nuestras aplicaciones móviles para gestionar sus operaciones de forma segura y eficiente.

Por otro lado, durante 2024, se lanzaron dos nuevos capítulos de la campaña publicitaria “Es tiempo de creer en tu futuro”, para alcanzar un total de 14 historias con las que se narran situaciones cotidianas relacionadas con el ahorro. Así, buscamos que el “yo del futuro” guíe a nuestros clientes hacia un mejor mañana.

Como parte del compromiso de Grupo Profuturo, los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) forman parte de nuestra estrategia y cultura; por ello, este año fortalecimos la política de inversión responsable, alineándola a las mejores prácticas del mercado. En este sentido, y por tercer año consecutivo, participamos en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PIR). También, fuimos distinguidos, por séptimo año consecutivo, con el recono-

cimiento de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, AC (Cemefi), y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE).

Para responder a la visión de largo plazo establecida por el Consejo de Administración, en 2024, Grupo Profuturo mantuvo el compromiso de contribuir a mejorar el futuro de sus clientes brindándoles productos y servicios de calidad; asimismo, la compañía impulsó diversas prácticas para avanzar hacia la sostenibilidad y trabajó para promover un piso parejo, con lo que obtuvo, por cuarto año consecutivo, el distintivo “Empresa Comprometida con la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad” otorgado por la Alianza Éntrale; además, ofreció oportunidades de desarrollo personal y profesional a sus colaboradores, quienes son el pilar más importante de la organización.

Quiero agradecer al Presidente del Consejo, al Consejo de Administración y a los miembros del Comité Ejecutivo por su invaluable apoyo y confianza; al equipo de colaboradores de Grupo Profuturo, quiero reconocerles su entrega y compromiso para demostrar, día con día, que un mejor futuro es posible.

Es tiempo de creer en México. Es tiempo de creer en tu futuro.

Arturo García

DIRECTOR GENERAL

GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Alejandro Baillères Gual

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTE
Alejandro Baillères ^{(A) (B) (C) (1)} <i>Presidente de Grupo Bal y Presidente del Consejo de Administración de Profuturo Afore, Profuturo Pensiones, Industrias Peñoles, Fresnillo plc, Grupo Nacional Provincial y Grupo Palacio de Hierro.</i>	Juan Pablo Baillères Gual ⁽¹⁾ <i>Director Corporativo de Grupo Bal</i>
Juan Bordes Aznar ^{(A) (B) (C) (3)} <i>Director Corporativo de Grupo Bal.</i>	Roberto Palacios Prieto ^{(A) (C) (3)} <i>Director Corporativo de Grupo Bal.</i>
Arturo Manuel Fernández Pérez ^{(A) (B) (C) (3)} <i>Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México.</i>	Gabriel Eugenio Kuri Labarthe ⁽³⁾ <i>Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal.</i>
José Octavio Figueroa García ^{(A) (C) (3)} <i>Director Corporativo de Grupo Bal.</i>	Luis Manuel Murillo Peñaloza ⁽³⁾ <i>Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa.</i>
Eduardo Cepeda Fernández ^{(A) (C) (3)} <i>Asesor Financiero de la Presidencia de Grupo Bal.</i>	Arturo García Rodríguez ⁽³⁾ <i>Director General de Grupo Profuturo y Profuturo Afore.</i>
Tomás Lozano Molina ^{(D) (2)} <i>Notario Público No. 10 de la Ciudad de México.</i>	—
Ángel Emilio Carrillo Gamboa ^{(D) (2)} <i>Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa.</i>	Raúl Carlos Obregón del Corral ^{(D) (2)} <i>Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo.</i>
Francisco Javier Simón Havaux ⁽²⁾ <i>Presidente de Formas para Negocios, Formas y Sistemas Mexicanos, Compañía Litográfica y Tipográfica América y Servisim.</i>	Maximino José Michel González ⁽²⁾ <i>Director General 3H Capital Servicios Corporativos.</i>
SECRETARIO Gerardo Carreto Chávez	

(A) Comité Ejecutivo

(B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones

(C) Comité de Finanzas y Planeación

(D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

(1) Consejero Patrimonial Relacionado

(2) Consejero Independiente

(3) Consejero Relacionado

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	18
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	25
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	26
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	27
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	28

ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	92
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	96
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	97
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	98
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	99
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	100

*Una visión clara no solo te muestra el destino,
sino también el **camino** para alcanzarlo.*



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía” o el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

Descripción y porqué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 3r) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan la mayor parte del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados y revelaciones por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de las tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidia-

rias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México, a
13 de febrero de 2025

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

[Cifras en miles de pesos]

[Notas 1, 2 y 3]

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,945,032	\$ 3,095,797
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	120,028,712	107,181,775
Inversiones permanentes en acciones de Siefors (nota 5)	5,444,817	4,798,100
Cartera de crédito, neto (nota 6)	4,189,119	3,178,024
Cuentas por cobrar	159,565	271,560
Pagos anticipados (nota 9)	708,349	633,263
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	284,476	308,021
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,611,255	1,755,696
Activos por derechos de uso (nota 15)	310,053	352,596
Impuesto a la utilidad diferido (nota 20c)	168,693	165,771
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
Total del activo	\$ 138,151,903	\$ 124,042,435
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,539,263	\$ 2,538,293
Préstamos bancarios y otros (nota 13)	2,111,724	1,629,884
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	118,649,775	106,560,525
Pasivos por arrendamientos (nota 15)	347,985	376,573
Otras cuentas por pagar (nota 14)	682,076	554,019
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 20a)	241,531	226,502
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17)	264,277	208,129
Beneficios a los empleados (nota 18)	229,552	221,508
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 17)	8,388	643
Total del pasivo	125,074,571	112,316,076
Capital contable (nota 19):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,731,944	7,093,860
Resultado neto	3,379,372	2,647,814
Otros resultados integrales	(18,765)	(96)
Total del capital contable	13,077,332	11,726,359
Total del pasivo y capital contable	\$ 138,151,903	\$ 124,042,435
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 23a)	\$ 1,259,498,637	\$ 1,060,683,505
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 23b)	382,505,414	326,894,147
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,843,547	1,264,535
	\$ 1,643,847,598	\$ 1,388,842,187

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2024	2023
Ingresos por comisiones	\$ 6,608,493	\$ 5,447,731
Primas de seguros de pensiones emitidas	10,175,274	7,376,095
Rendimientos de las inversiones (nota 21)	9,768,019	8,550,184
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	1,211,336	926,676
	27,763,122	22,300,686
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	11,944,267	8,987,351
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,419,910	5,650,443
Incremento neto de otras reservas técnicas	237,333	179,029
	18,601,510	14,816,823
Total de ingresos, neto	9,161,612	7,483,863
Costos de afiliación y traspasos	1,047,262	931,751
Costos directos por inversión y administración de riesgos	292,246	247,864
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,047,821	914,788
Costos regulatorios	465,274	371,636
Gastos de administración y promoción	1,999,569	1,696,452
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	4,852,172	4,162,491
Resultado de operación	4,309,440	3,321,372
Otros ingresos de la operación, neto	20,608	28,160
Ingresos por intereses	289,351	329,096
Gastos por intereses	(445,434)	(404,603)
Resultado cambiario	54,783	(52,400)
	(101,300)	(127,907)
Participación en el resultado de Siefors (nota 22)	488,143	411,277
Resultado antes de impuesto a la utilidad	4,716,891	3,632,902
Impuesto a la utilidad (nota 20d)	1,337,519	985,088
Resultado neto	\$ 3,379,372	\$ 2,647,814
Otros resultados integrales	(18,669)	(13,507)
Resultado integral	\$ 3,360,703	\$ 2,634,307
Promedio ponderado de acciones (nota 19a)	285,067,983	285,067,983
Resultado integral por acción (pesos)	\$ 11.85	\$ 9.24

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 19)

	Capital contribuido		Capital ganado		Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$	10,993,455
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(1,901,403)	-		(1,901,403)
Resultado integral	-	-	2,647,814	(13,507)		2,634,307
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ [96]	\$	11,726,359
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,009,730)	-		(2,209,730)
Resultado integral	-	-	3,379,372	(18,669)		3,360,703
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 11,111,316	\$ (18,765)	\$	13,077,332

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,716,891	\$ 3,632,902
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	787,164	665,005
Intereses por arrendamiento (nota 15)	35,946	37,173
Costo de beneficios a empleados por retiro	(18,669)	(13,507)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (nota 11)	12,089,250	9,102,650
Intereses emisión bursátil (nota 12)	177,408	176,924
Intereses bancarios	224,699	175,010
Resultado por valuación de acciones en Siefors	(309,352)	(313,620)
Valuación de inversiones e intereses devengados (nota 21)	(4,783,917)	(4,039,625)
	12,919,420	9,422,912
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefors	(8,400,385)	(5,250,063)
Cartera de crédito	(1,011,095)	(514,931)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	111,995	(113,079)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(93,426)	43,317
Pagos de impuesto a la utilidad	(1,093,980)	(817,322)
Otros pasivos operativos	329,077	55,902
Pagos anticipados	(338,186)	(292,695)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,423,420	2,534,041
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(249,938)	(422,953)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(249,938)	(422,953)
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,009,730)	(1,901,403)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(138,078)	(125,851)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,324,247)	(2,203,693)
Decremento de efectivo y equivalentes	(150,765)	(92,605)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	3,095,797	3,188,402
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 2,945,032	\$ 3,095,797

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

[Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación]

1. ORGANIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o el “Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 13 de febrero de 2025. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetaran las Administradoras de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial, entre las que destacan las siguientes:

A partir del 3 de enero de 2022 por cada una de las Sociedad de Inversión Básica que opere la Afore, ésta deberá invertir en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos el 0.55 % de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

En junio y julio de 2022, la inversión en la Reserva Especial disminuyó el 0.02% y 0.05%, respectivamente, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.48% con posterioridad a los meses mencionados anteriormente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

El 31 de octubre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.44%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

d) Efecto financiero por el impacto del huracán “Otis”

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. En el estado se reportaron marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y al aeropuerto.

La Compañía implementó una serie de acciones con el fin de apoyar a sus trabajadores residentes en las áreas afectadas por el fenómeno meteorológico, así como un plan de operativo contingente para atender a afiliados y pensionados (asegurados).

De igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con motivo de la declaratoria de emergencia para el Estado de Guerrero, mediante convenio firmado con la Compañía estableció medidas de apoyo a las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas IMSS y pensionadas ley que obtuvieron un crédito al amparo de los convenios de colaboración y sus modificatorios y que se encuentran adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.

El apoyo consistió en la suspensión de las retenciones mensuales por préstamos, iniciando el mes de diciembre 2023 y terminando en febrero 2024.

La suspensión de las retenciones no significa una disminución en el saldo de los créditos contratados, por lo que, el plazo de las retenciones autorizadas pactadas se extenderá al final de la vida del crédito otorgado por el mismo periodo en el que subsiste el periodo de apoyo.

Derivado de este evento catastrófico y las medidas de apoyo implementadas no se tienen efectos significativos en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía.

e) Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar

El 21 de junio de 2024 se realizó la Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, considerando los conceptos de Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las cuentas individuales de trabajadores hayan cotizado en el IMSS y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 21 de junio de 2024.
- b) Las cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en el ISSSTE y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha del corte indicado.
- c) Tratándose de cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en ambos institutos (Mixto) es requisito que estén inactivos en ambos regímenes.

d) Que al 31 de mayo de 2024 las cuentas individuales no se encuentren en algún otro proceso, lo cual no permita la convivencia con el proceso de transferencia en cuestión.

e) De aquellas cuentas individuales que no se identifique saldo, no deberán ser consideradas para este proceso.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en lo supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

- Transferencia Quinquenal de Recursos de los Trabajadores

El 26 de agosto de 2024 se realizó el proceso de Transferencia quinquenal:

Los recursos de los trabajadores y de la reserva especial que se encontraban en la Sociedad de Inversión Básica 55-59 fueron transferidos en su totalidad a la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que hayan nacido entre el 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1999 y la parte proporcional de la reserva especial que se encontraban invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial fueron transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 95-99.

La Sociedad de Inversión Básica 95-99 heredó el precio de acción de la Siefore Básica Inicial determinado el 26 de agosto de 2024 y el Capital Social de la Siefore Básica 55-59.

El cálculo de la comisión sobre saldo se calculó considerando el activo neto después de efectuar el traspaso quinquenal, según correspondió a cada Siefore.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de “Seguro de pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo “Administración de fondos para el retiro” y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de “Otras”.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Grupo correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2024 ^[a]	Acumulado a 2023 ^[a]	Del periodo 2024
Porcentajes de inflación	17.60%	21.14%	4.21%

[a] Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo [costo amortizado].

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

Determinación del valor razonable

La Compañía valúa los instrumentos financieros, y los activos no financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o;
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación;

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente;

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPÍ).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPÍ", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPÍ) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la Compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro posteriormente se mide su recuperabilidad por medio de la estimación.

k) Inversiones en acciones de Siefors y modelo de inversión de las Siefors

Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefors. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors.

Inversiones permanentes en acciones de Siefors

Las inversiones en acciones de las Siefors se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta en las inversiones de las Siefors, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su “No objeción” para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el “Valor del negocio adquirido – Previnter”; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 6 de febrero de 2025 y el 8 de febrero de 2024, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 6.17%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros**Reconocimiento inicial y valuación**

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- Deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- Préstamos bancarios y otros

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2024.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Mecánica del cálculo de la PTU causada

El monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta mayor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será este último monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$12.0 (millones) de dólares americanos y US\$19.3 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.8829 y \$16.9666, pesos por dólar, respectivamente. Al 12 de febrero de 2025 el tipo de cambio de esta divisa es de \$20.5093 un día antes de la emisión del estado financiero.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 14,377,647 UDIs (miles) y 13,415,002 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$8.3409 y \$7.9816 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2024.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57% en ambos años por Siefors Básicas y Adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía generó una pérdida integral en ambos años por \$(18,669) y \$(13,507), respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en bancos	\$ 157,378	\$ 339,567
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,787,654	2,756,230
	<u>\$ 2,945,032</u>	<u>\$ 3,095,797</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (SEGUROS DE PENSIONES)

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2024		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 94,783,734	\$ 5,636,874	\$ 100,420,608
Empresas privadas:			
Tasa conocida	2,260,986	-	2,260,986
	97,044,720	5,636,874	102,681,594
Inversiones en valores dados en préstamos	17,241,049	-	17,241,049
	114,285,769	5,636,874	119,922,643
Deudores por reporto	106,069	-	106,069
	\$ 114,391,838	\$ 5,636,874	\$ 120,028,712
Valor razonable del portafolio	\$ 100,783,532		

	2023		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 102,058,960	\$ 3,375,631	\$ 105,434,591
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,638,616	-	1,638,616
	103,697,576	3,375,631	107,073,207
	108,568	-	108,568
Deudores por reporto	108,568	-	108,568
	\$ 103,806,144	\$ 3,375,631	\$ 107,181,775
Valor razonable del portafolio	\$ 102,094,462		

El valor a la baja del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados para cobrar principal e interés es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2024	2023
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 80,791,463	\$ 81,324,153
Valuación	18,888,936	23,144,061
Deudores por intereses	740,209	966,377
	\$ 100,420,608	\$ 105,434,591
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	\$ 1,788,283	\$ 1,241,724
Valuación	456,642	387,761
Deudores por intereses	16,061	9,131
	\$ 2,260,986	\$ 1,638,616
Inversiones en valores dados en préstamo		
Inversión costo	\$ 8,090,009	\$ -
Valuación	8,822,862	-
Deudores por intereses	328,178	-
	\$ 17,241,049	\$ -
Deudores por reporto	106,069	\$ 108,568
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 120,028,712	\$ 107,181,775

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

b) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2024		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 7,767,061	\$ 568,020	\$ 8,335,081
Plazo de uno a cinco años	5,549,589	1,439,712	6,989,301
Plazo de cinco a diez años	6,700,889	9,329,993	16,030,882
Plazo de diez a veinte años	7,269,569	2,340,994	9,610,563
Plazo mayor a veinte años	63,488,716	14,489,721	77,978,437
	\$ 90,775,824	\$ 28,168,440	118,944,264
Intereses devengados			1,084,448
			\$ 120,028,712

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

	2023		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 1,632,678	\$ 6,105	\$ 1,638,783
Plazo de uno a cinco años	9,881,759	1,527,484	11,409,243
Plazo de cinco a diez años	6,027,427	8,672,769	14,700,196
Plazo de diez a veinte años	6,222,782	1,957,710	8,180,492
Plazo mayor a veinte años	58,909,799	11,367,754	70,277,553
	\$ 82,674,445	\$ 23,531,822	106,206,267
Intereses devengados			975,508
			\$ 107,181,775

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como IFPCI por \$369,533 y \$734,998, generando utilidades de \$16,963 y \$8,915, respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo con la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2024			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 83,576,909	\$ 25,336,720	\$ 982,825	\$ 109,896,454
Aaa.mx	5,084,546	2,289,677	86,798	7,461,021
AAA (mex)	875,585	178,327	2,679	1,056,591
HRAAA	477,448	68,812	1,069	547,329
AAA/M	155,341	172,539	4,009	331,889
A2	492,166	21,543	5,171	518,880
A-	100,000	114,651	1,897	216,548
C.mx	13,829	[13,829]	-	-
	\$ 90,775,824	\$ 28,168,440	\$ 1,084,448	\$ 120,028,712

Calificación	2023			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 80,851,831	\$ 23,154,894	\$ 963,140	\$ 104,969,865
AAA (mex)	608,498	4,010	3,654	616,162
HRAAA	679,202	120,238	324	799,764
AAA/M	155,341	159,122	3,910	318,373
A	265,675	2,052	2,664	270,391
A-	100,000	105,404	1,816	207,220
C.mx	13,829	[13,829]	-	-
	\$ 82,674,376	\$ 23,531,891	\$ 975,508	\$ 107,181,775

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

f) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2024	2023
CBIC004 / 310116	5.73%	6.27%
CBIC002 / 300117	5.22%	5.56%
UDIBONO / 501103	40.95%	43.54%
UDIBONO / 461108	19.52%	20.54%
UDIBONO / 251204	6.86%	5.50%
UDIBONO / 401115	4.97%	5.11%
UDIBONO / 541029	3.10%	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que el Grupo tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos reportados.

h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta saldo por operaciones de préstamo de valores y devengó premios por \$24,837. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no presenta saldos por operaciones de préstamo de valores pero devengó premios por \$3,521 por las operaciones que realizó.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

i) **Cumplimiento del régimen de inversión**

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

j) **Jerarquía de valor razonable de los activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los niveles de jerarquía de las inversiones proporcionados por el proveedor de precios son los siguientes:

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables:				
Gubernamentales	\$ 5,636,874	\$ -	\$ -	\$ 5,636,874
Para cobrar principal e interés:				
Gubernamentales	90,043,516	4,740,218	-	94,783,734
Empresa privada	-	2,260,986	-	2,260,986
Dadas en préstamo	4,555,555	12,685,494	-	17,241,049
Deudores por reporto	-	106,069	-	106,069
	\$ 100,235,945	\$ 19,792,767	\$ -	\$ 120,028,712
	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables:				
Gubernamentales	\$ 3,375,631	\$ -	\$ -	\$ 3,375,631
Empresa privada				
Para cobrar principal e interés:				
Gubernamentales	79,030,113	23,028,847	-	102,058,960
Empresa privada	-	1,638,616	-	1,638,616
Deudores por reporto	-	108,568	-	108,568
	\$ 82,405,744	\$ 24,776,031	\$ -	\$ 107,181,775

5. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE SIEFORES (ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO)

a) **Modelo de inversión de las Siefiores (régimen de inversión)**

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefiores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefiore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Afore administra las siguientes Siefiores:

Siefore	Denominación 2024	Denominación 2023	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	Sin cambio	65 años y mayores (1)
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Liquidada en agosto 2024	Entre el 1º de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Sin cambio	Entre el 1º de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo SB 95-99, S.A. de C.V.	SB 95-99	Constituida en agosto 2024	Entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	Sin cambio	A partir el 1º de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron en el diario oficial de la federación las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial", en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (entrada en vigor el 3 de enero de 2022):

- a) Por cada una de las Siefores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y;
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900 (novecientos mil pesos).
- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de las inversiones permanentes en acciones en Siefores, se integran como se muestra a continuación:

	2024		2023	
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$	5,434,599	\$	4,787,882
Inversiones permanentes en Procesar		10,218		10,218
	\$	5,444,817	\$	4,798,100

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

Siefore	2024				
	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones	
	Requerida	Excedente	Total	temporales	Total
Básica P	\$ 111,184	\$ 1,521	\$ 112,705	\$ 335	\$ 113,040
SB 60-64	286,891	5,577	292,468	862	293,330
SB 65-69	770,976	14,577	785,553	2,323	787,876
SB 70-74	1,022,032	16,760	1,038,792	3,074	1,041,866
SB 75-79	1,048,185	13,556	1,061,741	3,141	1,064,882
SB 80-84	899,098	11,047	910,145	2,692	912,837
SB 85-89	557,963	7,727	565,690	1,671	567,361
SB 90-94	373,585	4,881	378,466	1,118	379,584
SB 95-99	204,217	4,147	208,364	611	208,975
SB Inicial	57,311	3,941	61,252	172	61,424
Corto plazo	900	553	1,453	33	1,486
Largo plazo	900	478	1,378	560	1,938
	\$ 5,333,242	\$ 84,765	\$ 5,418,007	\$ 16,592	\$ 5,434,599

Siefore	2023				
	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones	
	Requerida	Excedente	Total	temporales	Total
Básica P	\$ 52,762	\$ 756	\$ 53,518	\$ 179	\$ 53,697
SB 55-59	92,736	1,262	93,998	315	94,313
SB 60-64	346,878	4,566	351,444	1,178	352,622
SB 65-69	714,362	12,435	726,797	2,443	729,240
SB 70-74	913,158	13,033	926,191	3,115	929,306
SB 75-79	923,087	9,555	932,642	3,136	935,778
SB 80-84	770,070	8,024	778,094	2,614	780,708
SB 85-89	449,293	5,968	455,261	1,525	456,786
SB 90-94	277,793	3,371	281,164	943	282,107
SB Inicial	167,580	1,893	169,473	569	170,042
Corto plazo	900	510	1,410	34	1,444
Largo plazo	900	434	1,334	505	1,839
	\$ 4,709,519	\$ 61,807	\$ 4,771,326	\$ 16,556	\$ 4,787,882

6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2024		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 3,104,431	\$ [37,661]	\$ 3,066,770
Profuturo Pensiones	1,182,110	[59,761]	1,122,349
	\$ 4,286,541	\$ [97,422]	\$ 4,189,119

Subsidiaria	2023		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 2,308,639	\$ [31,383]	\$ 2,277,256
Profuturo Pensiones	946,981	[46,213]	900,768
	\$ 3,255,620	\$ [77,596]	\$ 3,178,024

(1) Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Etapas	2024		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 4,205,367	\$ [63,007]	\$ 4,142,360
Etapas 2	28,991	[13,494]	15,497
Etapas 3	52,183	[20,921]	31,262
	\$ 4,286,541	\$ [97,422]	\$ 4,189,119

Etapas	2023		
	Cartera de crédito	Estimación ⁽¹⁾	Cartera de crédito, neta
Etapas 1	\$ 3,204,400	\$ [44,235]	\$ 3,160,165
Etapas 2	15,118	[3,811]	11,307
Etapas 3	36,102	[29,550]	6,552
	\$ 3,255,620	\$ [77,596]	\$ 3,178,024

(1) Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación para pérdidas crediticias esperadas presentó los siguientes movimientos:

	2024		2023	
Saldo al inicio del año	\$	[77,596]	\$	[55,676]
Incrementos en la estimación		[19,826]		[21,920]
Saldo al final del año:	\$	[97,422]	\$	[77,596]

7. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 518,552	\$ [331,812]	\$ 186,740
Mobiliario y equipo	148,199	[106,272]	41,927
Equipo de computo	137,608	[105,813]	31,795
Equipo de telecomunicaciones y otros	156,467	[134,462]	22,005
Equipo de transporte	2,860	[851]	2,009
	\$ 963,686	\$ [679,210]	\$ 284,476

	2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 547,135	\$ (327,120)	\$ 220,015
Mobiliario y equipo	137,048	(98,807)	38,241
Equipo de computo	118,970	(96,847)	22,123
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(129,626)	27,404
Equipo de transporte	1,579	(1,341)	238
	\$ 961,762	\$ (653,741)	\$ 308,021

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación del ejercicio asciende a \$25,469 y \$57,565, respectivamente.

8. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	2024		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (689,712)	\$ 108,043
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,792,445	(1,622,935)	1,169,510
En proceso	333,702	-	333,702
	3,126,147	(1,622,935)	1,503,212
	\$ 3,923,902	\$ (2,312,647)	\$ 1,611,255

	2023		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (666,935)	\$ 130,820
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,536,706	(1,326,526)	1,210,180
En proceso	414,696	-	414,696
	2,951,402	(1,326,526)	1,624,876
	\$ 3,749,157	\$ (1,993,461)	\$ 1,755,696

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la amortización de los ejercicios asciende a \$319,186 y \$308,679, respectivamente, la cual a su vez se integra por \$296,409 y \$22,777 y \$282,108 y \$26,571, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (valor del negocio adquirido), respectivamente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

2024					
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,536,706	\$ 255,739	\$ -	\$ -	\$ 2,792,445
En proceso	414,696	196,694	277,688	-	333,702
Amortización acumulada	(1,326,526)	-	-	(296,409)	(1,622,935)
	\$ 1,624,876	\$ 452,433	\$ 277,688	\$ (296,409)	\$ 1,503,212

2023					
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,433,822	\$ 102,884	\$ -	\$ -	\$ 2,536,706
En proceso	140,275	378,096	103,675	-	414,696
Amortización acumulada	(1,044,418)	-	-	(282,108)	(1,326,526)
	\$ 1,529,679	\$ 480,980	\$ 103,675	\$ (282,108)	\$ 1,624,876

9. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2024	2023
Anticipos de nómina a pensionados	\$ 465,742	\$ 407,075
Comisiones pagadas por amortizar	103,706	78,613
Licencias por amortizar	72,409	87,030
Laudos jurídicos	14,954	27,020
Rentas y seguros	24,477	20,384
Depósitos en garantía	12,927	11,754
Otros anticipos	14,134	1,387
	\$ 708,349	\$ 633,263

10. CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2024	2023
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,074,304	\$ 1,074,304
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,227,528	1,227,528
	\$ 2,301,832	\$ 2,301,832

El crédito mercantil no está sujeto a amortización. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil no presenta deterioro.

11. RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2024	2023
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)*	\$ 115,630,904	\$ 103,814,750
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	308,719	268,379
Por primas en depósito	58,957	63,534
Reserva de previsión (contingencia)*	2,303,936	2,067,567
Reserva de previsión (especial)*	347,259	346,295
	\$ 118,649,775	\$ 106,560,525

* Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas a largo plazo (matemática, contingencia y especial) incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2024 y 2023 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El monto de siniestralidad (nómina a pensionados) estimado para 2024 y 2023, es de \$7,001,296 y \$6,287,551 respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación, se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 11,821,117	\$ 8,875,888
Reserva matemática especial	(2,288)	568
Reserva matemática para beneficios adicionales	(2,675)	(1,149)
	11,816,154	8,875,307
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	128,113	112,044
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	11,944,267	8,987,351
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	236,422	177,518
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(53)	(23)
Incremento total de la reserva de contingencia	236,369	177,495
Otras reservas técnicas:		
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	964	1,534
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	35,763	48,314
	12,217,363	9,214,694
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(128,113)	(112,044)
	\$ 12,089,250	\$ 9,102,650

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

12. DEUDA BURSÁTIL E INTERESES POR PAGAR

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados ascienden a \$39,263 y \$38,293, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses del ejercicio ascienden a \$177,408, en ambos años, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Hay que asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma del principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de hacer y de no hacer.

13. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTROS

La Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito con instituciones bancarias y otras instituciones financieras, las cuales están contratadas a tasa fija pactadas al momento de cada disposición y son utilizadas principalmente por Profuturo SOFOM para el desarrollo de sus operaciones.

Institución bancaria / financiera	Tasa ponderada	Saldos al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Scotiabank de Inverlat, S.A.	12.15%	\$ 58,416	\$ 75,206
BBVA México, S.A.	11.06%	975,862	151,498
Banco Sabadell, S.A.	13.55%	-	73,603
Banco del Bajío, S.A.	13.00%	130,376	170,307
Banco Actinver, S.A.	14.50%	-	201,611
Banco Santander, S.A.	14.21%	207,821	133,906
Solvimás, S.A. de C.V. SOFOM.ENR (Afiliada)	11.07%	739,249	823,753
		\$ 2,111,724	\$ 1,629,884

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Acreedores diversos	\$ 226,929	\$ 185,451
Cuotas y contribuciones	161,453	105,109
Dividendos por pagar	85,477	78,628
Provisiones para contingencias (nota 19)	31,905	40,579
Seguros por beneficios adicionales de pensionados	21,700	21,736
Otras provisiones	154,612	122,516
	\$ 682,076	\$ 554,019

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos a las provisiones para contingencias se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 40,579	\$ 37,183
Provisiones constituidas e incrementos	4,521	17,759
Aplicaciones	(13,195)	(14,363)
Saldo final	\$ 31,905	\$ 40,579

15. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2024	2023
Saldo inicial	\$ 352,596	\$ 342,820
Adiciones	73,544	169,803
Bajas	-	(42,923)
Depreciación del ejercicio	(116,087)	(117,104)
Saldo final	\$ 310,053	\$ 352,596

Pasivos por arrendamiento	2024	2023
Saldo inicial	\$ 376,573	\$ 360,210
Intereses a cargo	35,946	37,173
Adiciones	73,544	169,803
Bajas	-	(42,923)
Pagos por arrendamientos	(138,078)	(147,690)
Saldo final	\$ 347,985	\$ 376,573

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$116,087 y \$117,104 e intereses a cargo por \$35,946 y \$37,173, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$138,078 y \$147,690, respectivamente.

16. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.
- La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros de vida y gastos médicos mayores para personal administrativo de la Compañía.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (antes Valmex) (afiliada)

La Compañía tiene contratadas diferentes líneas de crédito por un total de \$1,500,000, con tasas de interés fijas las cuales son acordadas por las partes al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2024	2023
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 118,391	\$ 100,201
Solvimás	Intereses de línea de crédito	94,728	99,645
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	118,778	89,488
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	14,784	13,689
Otras	Servicios varios	9,421	9,471
		\$ 356,102	\$ 312,494

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene un saldo por pagar con Solvimás por \$739,249 y \$823,753, respectivamente, correspondientes a montos dispuestos de las líneas de crédito autorizadas que se tienen con esta compañía afiliada.

17. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2024	2023
PTU causada (corto plazo)	\$ 264,277	\$ 208,129
PTU diferida (largo plazo)	8,388	643
	\$ 272,665	\$ 208,772

La PTU causada y diferida del ejercicio se presentan en los rubros de costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2024	2023
Bonos por pagar	\$ 33,055	\$ 35,281
Pasivo por beneficios definidos a los empleados (PNBD)	196,497	186,227
	\$ 229,552	\$ 221,508

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por beneficios definidos a los empleados se analiza como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,731	\$ 11,861	\$ 15,592
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	3,170	13,968	17,138
Reciclaje de remediciones (del periodo)	[620]	1,019	399
Costo neto del periodo 2024	\$ 6,281	\$ 26,848	\$ 33,129

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,205	\$ 13,582	\$ 16,787
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	2,815	12,916	15,731
Reciclaje de remediciones (del periodo)	[739]	[1,129]	[1,868]
Costo neto del periodo 2023	\$ 5,281	\$ 25,369	\$ 30,650

b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227
Costo neto del periodo	6,281	26,848	33,129
Pagos con cargo a la reserva	[4,499]	[37,029]	[41,528]
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	632	[851]	[219]
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	5,041	13,847	18,888
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664
Costo neto del periodo	5,281	25,369	30,650
Pagos con cargo a la reserva	[3,036]	[34,558]	[37,594]
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	810	1,573	2,383
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	285	10,839	11,124
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	42,233	154,264	196,497
Obligación por beneficios definidos (OBD)	42,233	154,264	196,497
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 42,233	\$ 154,264	\$ 196,497

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	34,778	151,449	186,227
Obligación por beneficios definidos (OBD)	34,778	151,449	186,227
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227

d) Remediciones del pasivo neto proyectado:

	2024	2023
Saldo inicial de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 96	\$ (13,411)
Reciclaje de las remediciones	(219)	2,383
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	18,888	11,124
Saldo final de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 18,765	\$ 96

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2024	2023
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	10.07%	10.04%
Tasa de incremento del salario mínimo:		
- Año 2026 hasta 2030	11.00%	3.75%
- A partir de 2031	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%	9.00%

19. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$705 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,009,730 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$6.67 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,901,403 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen dividendos por pagar por \$85,477 y \$78,628, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,781,256 y \$2,959,623, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,324,051 y \$1,270,561, respectivamente.

20. IMPUESTO A LA UTILIDAD

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: i) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, ii) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2024 y 2023 es del 30%.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,335,511	\$ 986,373
Impuesto a la utilidad diferido	2,008	[1,285]
	\$ 1,337,519	\$ 985,088

a) Resumen de ISR causado y por pagar

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, a continuación, se muestra un resumen del ISR causado y por pagar del Grupo (individual) y sus subsidiarias:

	2024		
Compañía	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado	
Profuturo Afore	\$ 2,444,252	\$ 733,276	
Profuturo Pensiones	1,358,069	407,421	
Grupo Profuturo	467,338	140,202	
Profuturo SOFOM	182,041	54,612	
Estrategias Profuturo (a)	-	-	
Estrategias Porvenir (a)	-	-	
	\$ 4,451,700	\$ 1,335,511	

	2023		
Compañía	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado	
Profuturo Afore	\$ 1,813,336	\$ 544,001	
Profuturo Pensiones	1,059,228	317,769	
Grupo Profuturo	289,833	86,950	
Profuturo SOFOM	125,510	37,653	
Estrategias Profuturo (a)	-	-	
Estrategias Porvenir (a)	-	-	
	\$ 3,287,907	\$ 986,373	

(a) Se presenta en ceros ya que generaron una pérdida fiscal o se amortizaron pérdidas fiscales por montos inmatrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por pagar de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ 1,335,511	\$ 986,373
Pagos provisionales de ISR	[1,093,980]	[759,871]
Impuesto del ejercicio a cargo	\$ 241,531	\$ 226,502

b) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2024, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,505 y \$3,811, respectivamente, las cuales expiran entre el 2025 y 2032. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el estado de situación financiera se analizan como sigue:

	2024	2023
Activos por impuesto diferido:		
Otras provisiones	\$ 250,515	\$ 188,858
Beneficios a empleados	54,657	46,993
Primas en depósito	17,687	19,060
Estimación de cuentas incobrables y otros	36,040	29,806
Total de activos por impuesto diferido	358,899	284,717
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefors	155,347	91,369
Otros	34,859	27,577
Total de pasivos por impuesto diferido	190,206	118,946
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 168,693	\$ 165,771

d) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,716,891	\$ 3,632,902
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,415,067	1,089,871
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(12,343)	(16,740)
Gastos no deducibles	16,432	14,085
Reserva para fluctuación de inversiones	300	(5,075)
Efectos de actualización de acciones de Siefors y otras	(64,880)	(61,751)
Mobiliario y equipo e intangibles	(21,992)	(21,444)
Otras partidas permanentes	4,935	(13,858)
Total de impuesto a la utilidad	\$ 1,337,519	\$ 985,088
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	28.35%	27.12%

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

21. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de rendimientos de las inversiones se analiza como sigue:

	2024	2023
Rendimientos e intereses sobre inversiones y efectos de valuación	\$ 9,617,195	\$ 8,295,028
Utilidad por venta de inversiones	150,824	255,156
	\$ 9,768,019	\$ 8,550,184

22. PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SIEFORES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	2024		
Siefores Básicas y Adicionales	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,157)	\$ 6,017	\$ 1,860
SB 55-59	[108]	3,126	3,018
SB 60-64	[21,516]	37,672	16,156
SB 65-69	44,581	17,268	61,849
SB 70-74	68,254	23,075	91,329
SB 75-79	58,559	43,497	102,056
SB 80-84	69,408	21,984	91,392
SB 85-89	40,128	16,849	56,977
SB 90-94	30,046	7,510	37,556
SB 95-99	3,551	217	3,768
SB Inicial	20,397	1,411	21,808
Corto Plazo	92	51	143
Largo Plazo	117	114	231
	\$ 309,352	\$ 178,791	\$ 488,143

	2023		
Siefores Básicas y Adicionales	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 1,168	\$ 2,492	\$ 3,660
SB 55-59	1,148	5,529	6,677
SB 60-64	[174]	28,710	28,536
SB 65-69	52,129	7,802	59,931
SB 70-74	68,341	10,007	78,348
SB 75-79	58,599	25,320	83,919
SB 80-84	61,478	8,361	69,839
SB 85-89	33,628	7,148	40,776
SB 90-94	23,302	1,684	24,986
SB Inicial	13,819	481	14,300
Corto Plazo	79	35	114
Largo Plazo	103	88	191
	\$ 313,620	\$ 97,657	\$ 411,277

23. CUENTAS DE ORDEN

a) Recursos y valores administrados de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos administrados de trabajadores en las diferentes Siefiores, se integran como sigue:

Siefiores Básicas y Adicionales	2024	2023
Básica P	\$ 25,388,504	\$ 11,462,498
SB 55-59	-	20,162,827
SB 60-64	65,276,520	75,409,367
SB 65-69	176,183,639	156,503,148
SB 70-74	233,245,341	199,510,172
SB 75-79	238,427,517	200,838,076
SB 80-84	204,339,990	167,411,776
SB 85-89	126,852,953	97,692,279
SB 90-94	84,904,624	60,393,516
SB 95-99	46,411,695	-
SB Inicial	13,024,980	36,438,627
Corto plazo	2,542,909	2,197,426
Largo plazo	42,899,965	32,663,793
	\$ 1,259,498,637	\$ 1,060,683,505

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2024	2023
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 353,963,223	\$ 301,205,955
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	15,675,694	13,417,831
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	12,866,497	12,270,361
	\$ 382,505,414	\$ 326,894,147

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo con los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía se integran como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024				
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 33,226	\$ 618,453	\$ 2,293,353	\$ 2,945,032
Instrumentos financieros	120,028,712	-	-	120,028,712
Inversiones permanentes en Siefores	-	5,444,817	-	5,444,817
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	90,371	1,284,548	830,865	2,205,784
Cartera de crédito, neto	1,122,349	-	3,066,770	4,189,119
Otros activos	593,832	131,356	311,419	1,036,607
Total de activo	\$ 121,868,490	\$ 9,781,006	\$ 6,502,407	\$ 138,151,903
Reservas técnicas	\$ 118,649,775	\$ -	\$ -	\$ 118,649,775
Deuda a largo plazo	-	-	2,539,263	2,539,263
Préstamos bancarios y otros	-	-	2,111,724	2,111,724
Beneficios a empleados	40,919	416,297	36,613	493,829
Otros pasivos	168,105	964,219	147,656	1,279,980
Total de pasivo	118,858,799	1,380,516	4,835,256	125,074,571
Total de capital	3,009,691	8,400,490	1,667,151	13,077,332
Total de Pasivo y capital	\$ 121,868,490	\$ 9,781,006	\$ 6,502,407	\$ 138,151,903

Al 31 de diciembre de 2023				
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 28,575	\$ 303,723	\$ 2,763,499	\$ 3,095,797
Instrumentos financieros	107,181,775	-	-	107,181,775
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,798,100	-	4,798,100
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	103,437	1,478,667	834,209	2,416,313
Cartera de crédito, neto	900,864	[95]	2,277,255	3,178,024
Otros activos	638,770	195,163	236,661	1,070,594
Total de activo	\$ 108,853,421	\$ 9,077,390	\$ 6,111,624	\$ 124,042,435
Reservas técnicas	\$ 106,560,525	\$ -	\$ -	\$ 106,560,525
Deuda a largo plazo	-	-	2,538,293	2,538,293
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,629,884	1,629,884
Beneficios a empleados	32,879	368,903	27,855	429,637
Otros pasivos	213,900	850,208	93,629	1,157,637
Total de pasivo	\$ 106,807,304	\$ 1,219,111	\$ 4,289,661	\$ 112,316,076
Total de capital	\$ 2,046,117	\$ 7,858,279	\$ 1,821,963	\$ 11,726,359
Total de Pasivo y capital	\$ 108,853,421	\$ 9,077,390	\$ 6,111,624	\$ 124,042,435

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024				
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,608,493	\$ -	\$ 6,608,493
Primas de seguros emitidas	\$ 10,175,274	-	-	10,175,274
Rendimiento de las inversiones	9,768,019	-	-	9,768,019
Intereses de la cartera de préstamos	398,016	-	813,320	1,211,336
	20,341,309	6,608,493	813,320	27,763,122
Incremento a la reserva de riesgos en curso	11,944,267	-	-	11,944,267
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,419,910	-	-	6,419,910
Incremento neto de otras reservas técnicas	237,333	-	-	237,333
	18,601,510	-	-	18,601,510
Total de ingresos, neto	1,739,799	6,608,493	813,320	9,161,612
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	1,047,262	-	1,047,262
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	292,246	-	292,246
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,047,821	-	1,047,821
Costos regulatorios	-	465,274	-	465,274
Gastos de administración	396,427	1,555,687	47,455	1,999,569
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	396,427	4,408,290	47,455	4,852,172
Utilidad de operación	1,343,372	2,200,203	765,865	4,309,440
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 6,914	\$ 13,694	\$ 20,608
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	26,985	60,620	201,746	289,351
Gastos por intereses	(902)	(48,765)	(395,767)	(445,434)
Resultado cambiario	(11)	15,425	39,369	54,783
	26,072	27,280	(154,652)	(101,300)
Participación en el resultado de Siefors y otras	-	488,143	-	488,143
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,369,444	2,722,540	624,907	4,716,891
Impuesto a la utilidad	404,324	763,937	169,258	1,337,519
Utilidad neta	965,120	1,958,603	455,649	3,379,372
Otros resultados integrales	(1,545)	(16,392)	(732)	(18,669)
Resultado integral	\$ 963,575	\$ 1,942,211	\$ 454,917	\$ 3,360,703
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 4,640	\$ 1,966,607	\$ 452,173	\$ 2,423,420
Inversión	-	(122,487)	(127,451)	(249,938)
Financiamiento	11	(1,529,390)	(794,868)	(2,324,247)
	\$ 4,651	\$ 314,730	\$ (470,146)	\$ (150,765)

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,447,731	\$ -	\$ 5,447,731
Primas de seguros emitidas	\$ 7,376,095	-	-	7,376,095
Rendimiento de las inversiones	8,550,184	-	-	8,550,184
Intereses de la cartera de préstamos	306,749	-	619,927	926,676
	16,233,028	5,447,731	619,927	22,300,686
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,987,351	-	-	8,987,351
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,650,443	-	-	5,650,443
Incremento neto de otras reservas técnicas	179,029	-	-	179,029
	14,816,823	-	-	14,816,823
Total de ingresos, neto	1,416,205	5,447,731	619,927	7,483,863
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	931,751	-	931,751
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	247,864	-	247,864
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	914,788	-	914,788
Costos regulatorios	-	371,636	-	371,636
Gastos de administración	323,944	1,315,173	57,335	1,696,452
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	323,944	3,781,212	57,535	4,162,491
Utilidad de operación	1,092,261	1,666,519	562,592	3,321,372
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 17,723	\$ 10,437	\$ 28,160
Resultado integral de financiamiento:				
Ingresos por intereses	22,399	59,210	247,487	329,096
Gastos por intereses	(895)	(50,410)	(353,298)	(404,603)
Resultado cambiario	-	(11,137)	(41,263)	(52,400)
	21,504	(2,337)	(147,074)	(127,907)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	411,277	-	411,277
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,113,765	2,093,182	425,955	3,632,902
Impuesto a la utilidad	323,543	556,250	105,295	985,088
Utilidad neta	790,222	1,536,932	320,660	2,647,814
Otros resultados integrales	(1,442)	(9,580)	(2,485)	(13,507)
Resultado integral	\$ 788,780	\$ 1,527,352	\$ 318,175	\$ 2,634,307
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 524,081	\$ 1,673,672	\$ 336,288	\$ 2,534,041
Inversión	-	(225,742)	(197,211)	(422,953)
Financiamiento	(530,000)	(1,484,842)	(188,851)	(2,203,693)
	\$ (5,919)	\$ (36,912)	\$ (49,774)	\$ (92,605)

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la Compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen multas y sanciones regulatorias para la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$18,624 y \$16,195, respectivamente.

Por algunos juicios promovidos por aforados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$14,289 y \$27,020, respectivamente. Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$6,887 y \$7,009, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen provisiones por \$13,281 y \$23,484, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

La Administración tiene implementado un sistema de Administración Integral de Riesgos como parte de su sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación, se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:**- Riesgo de mercado**

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- **Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- **Riesgo suscripción**

Profuturo Pensiones lo calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; Este se determina al cierre del mes de que se trate de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tratan de forma regular:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	0.0117	0.0076	1.090	0.45
Cartera para financiar la operación	0.0107		0.009	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.0071		0.081	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.80	1	1.27	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.0028		0.007118	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	98.12%		98.37%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.00%/1.88%		0.89%/0.84%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.12%	

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Pensiones tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a Profuturo Pensiones.

Por otra parte, Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo con las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2024 y 2023, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefors para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- **Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, Profuturo Afore da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

27. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez;
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para entidades de Interés Público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se estima que la adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se estima que la adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, *Contratos de seguro*; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2024

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

Se concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir, y, por lo tanto, se podría capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF D-6 y la IAS 23 "Costos por préstamos", por lo que se elimina dicha diferencia. También se modificó el alcance de la NIF C-6, para incluir a los activos biológicos productores, conforme se establece en las normas de valuación de la NIF E-1.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

(iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

3) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de estas nuevas normas se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

La adopción de la NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Los efectos contables de la adopción de la Mejora a la NIF B-11 y NIF C-11 en los estados financieros consolidados.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

28. EVENTOS POSTERIORES

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2025.

El 27 de noviembre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.55% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la “Compañía o el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera no consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado no consolidado de resultado integral, el estado no consolidado de cambios en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las “Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera no consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumplen en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como se menciona en la Nota 2, incisos a y b, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se valuó a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales, en esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México, a
13 de febrero de 2025

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,258,953	\$ 2,730,731
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas, neto (nota 5c)	346,988	150,695
Pagos anticipados (Nota 6)	86,818	87,019
Impuestos por recuperar	1,446	9,877
Inversión en acciones de subsidiarias (nota 4)	12,223,474	10,569,668
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	59,601	45,328
Activos intangibles, neto (nota 8)	744,104	753,780
Activos por derechos de uso	6,759	10,637
Impuesto a la utilidad diferido (nota 11b)	83,636	53,162
Total del activo	\$ 15,811,779	\$ 14,410,897
Pasivo y capital contable		
Pasivo:		
Pasivos financieros - deuda (nota 9)	\$ 2,539,263	\$ 2,538,293
Dividendos por pagar	85,477	78,628
Pasivos por arrendamientos	7,081	10,944
Otras cuentas por pagar (nota 10)	51,013	50,998
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 11a)	51,613	5,675
Total del pasivo	2,734,447	2,684,538
Capital contable (nota 12):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,731,944	7,093,860
Resultado neto	3,379,372	2,647,814
Otros resultados integrales	(18,765)	(96)
Total del capital contable	13,077,332	11,726,359
Total del pasivo y capital contable	\$ 15,811,779	\$ 14,410,897

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Ingresos por la participación en los resultados de subsidiarias (nota 4)	\$ 3,072,081	\$ 2,420,396
Otros ingresos de subsidiarias, neto (nota 5b)	624,785	505,521
	3,696,866	2,925,917
Gastos de administración	277,246	238,147
Resultado de operación	3,419,620	2,687,770
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	14,896	12,787
Ingresos por intereses	197,370	240,140
Gastos por intereses (nota 9)	(177,408)	(176,924)
Resultado cambiario	39,369	(41,263)
	59,331	21,953
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	3,493,847	2,722,510
Impuesto a la utilidad (nota 11a)	114,475	74,696
	3,379,372	2,647,814
Otros resultados integrales	(18,669)	(13,507)
Resultado integral	\$ 3,360,703	\$ 2,634,307
Promedio ponderado de acciones (nota 12a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	\$ 11.85	\$ 9.24

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 11)

	Capital contribuido		Capital ganado		Participación de otros resultados integrales de subsidiarias	Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$	10,993,455
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(1,901,403)	-		(1,901,403)
Resultado integral	-	-	2,647,814	(13,507)		2,634,307
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ [96]	\$	11,726,359
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(2,009,730)	-		(2,009,730)
Resultado integral	-	-	3,379,372	(18,669)		3,360,703
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 11,111,316	\$ (18,765)	\$	13,077,332

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,493,847	\$ 2,722,510
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Participación en los resultados de subsidiarias	(3,072,081)	(2,420,396)
Costo de beneficios a empleados por retiro	(393)	318
Intereses por arrendamiento	847	1,336
Intereses emisión bursátil	177,408	176,924
Depreciación y amortización	187,803	148,931
	787,431	629,623
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Partes relacionadas, neto	(196,293)	17,672
Impuestos por recuperar	8,431	(9,877)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	17,711	27,560
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(99,012)	(120,929)
Pagos anticipados	201	(17,341)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	518,469	526,708
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(199,369)	(313,915)
Cobro de dividendos	1,399,999	1,879,999
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,200,630	1,566,084
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,009,730)	(1,901,403)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(4,708)	(9,573)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,190,877)	(2,087,415)
(Decremento) e incremento de efectivo y equivalentes	(471,778)	5,377
Efectivo y equivalentes al inicio de periodo	2,730,731	2,725,354
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 2,258,953	\$ 2,730,731

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
[Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación]

1. ORGANIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o “el Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPROFUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Como se indica en la Nota 5, la Compañía realiza operaciones con sus partes relacionadas, referentes a arrendamiento, prestación de servicios generales, uso de marca, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.
(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones S.A. de C.V. ["Profuturo Pensiones"] es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del ("IMSS"), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ["Profuturo Afore"] es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada ["Profuturo SOFOM"], es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros no consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 13 de febrero de 2025. Estos estados financieros no consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros no consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros no consolidados.

La CNBV, la CONAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, respectivamente).

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros no consolidados se describen a continuación:

a) Estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente. Por esta razón, las inversiones en acciones de subsidiarias han sido valuadas a través del método de participación, el cual consiste en reconocer por parte de la Compañía la proporción que tiene en los resultados del ejercicio y en el capital contable de las subsidiarias, de acuerdo con su tenencia accionaria. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo los marcos normativos contables que se indican en el párrafo siguiente.

b) Bases contables para la preparación de estados financieros no consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros no consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros no consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2024 ^(a)	Acumulado a 2023 ^(a)	Del periodo 2024
Porcentajes de inflación	17.60%	21.14%	4.21%

[a] Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

d) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros no consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros no consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros no consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles de la entidad al cobro de una contraprestación a cambio de la satisfacción de una obligación a cumplir que se origina por la venta de bienes o prestación de servicios.

Desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, la Compañía reconoce, en caso de proceder, una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las mismas, afectando los resultados del periodo en el que se reconoce la cuenta por cobrar. En el reconocimiento posterior se reconocen los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada periodo subsecuente.

Las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, que provengan de compra de bienes o servicios se presentan y revelan por separado, ya que la naturaleza del deudor les confiere una característica especial en cuanto a su exigibilidad.

- Estimación para pérdidas crediticias esperadas

Para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, el Grupo utiliza su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, tomando en consideración la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar. La estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar, se determina siguiendo los lineamientos establecidos en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

h) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	2.5

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

j) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamientos valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

l) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Los activos intangibles amortizables se componen principalmente de desarrollos tecnológicos. Los costos de estos desarrollos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

La amortización de licencias y desarrollos tecnológicos concluidos se otorgan en uso a sus partes relacionadas a través de la distribución de costos.

m) Deuda bursátil

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- Deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

n) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

o) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

q) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$8.5 (millones) de dólares americanos y US\$15.2 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.8829 y \$16.9666, pesos por dólar, respectivamente. Al 12 de febrero de 2025 el tipo de cambio de esta divisa es de \$20.5093 un día antes de la emisión del estado financiero.

r) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en bancos	\$ 90,995	\$ 259,031
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,167,958	2,471,700
	\$ 2,258,953	\$ 2,730,731

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días.

4. INVERSIÓN EN ACCIONES DE SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en acciones de subsidiarias y los resultados por participación en las mismas, se integran como sigue:

2024					
	Inversión en subsidiarias 2023	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias 2024
Estrategias Profuturo	\$ 5,210,741	\$ 1,754,623	\$ [839,998]	\$ [10,762]	\$ 6,114,604
Estrategias Porvenir	4,707,465	1,170,196	[559,998]	[7,175]	5,310,488
Profuturo SOFOM	644,257	145,925	-	[386]	789,796
Consultoría Porvenir	7,238	1,337	-	47	8,622
Otras inversiones	[33]	-	[3]	-	[36]
	\$ 10,569,668	\$ 3,072,081	\$ [1,399,999]	\$ [18,276]	\$ 12,223,474

2023					
	Inversión en subsidiarias 2022	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias 2023
Estrategias Profuturo	\$ 4,948,792	\$ 1,396,560	\$ [1,127,998]	\$ [6,613]	\$ 5,210,741
Estrategias Porvenir	4,532,555	931,317	[751,998]	[4,409]	4,707,465
Profuturo SOFOM	553,595	93,458	-	[2,796]	644,257
Consultoría Porvenir	8,185	[939]	-	[8]	7,238
Otras inversiones	[30]	-	[3]	-	[33]
	\$ 10,043,097	\$ 2,420,396	\$ [1,879,999]	\$ [13,826]	\$ 10,569,668

5. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías subsidiarias y otras compañías afiliadas).

Los contratos más significativos que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se describen a continuación:

Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM (subsidiarias)

- Contrato con estas subsidiarias mediante el cual se obligan a pagarle al Grupo una cantidad mensual por la prestación de servicios generales incurridos por Grupo por cuenta de éstas. La administración determina la afectación a las subsidiarias por medio de un cálculo que considera los recursos empleados por cada línea de negocio. La vigencia del contrato es indefinida.

- Contrato por el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, slogans, guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas del Grupo Profuturo y por el desarrollo de artes que se utilizan en los servicios que se promueven. La contraprestación que cobra el Grupo se calcula sobre márgenes de utilidad sobre las comisiones cobradas a los afiliados para Profuturo Afore, sobre el ingreso técnico para Profuturo Pensiones y sobre intereses cobrados a clientes para Profuturo SOFOM. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato marco de arrendamiento por medio del cual el Grupo otorga en arrendamiento a las subsidiarias principalmente mobiliario y equipo. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato con *Profuturo SOFOM*, correspondiente a una línea de crédito, hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de intereses de 9.5% sobre el monto dispuesto. La Subsidiaria se obliga a pagar mensualmente intereses ordinarios sobre el monto dispuesto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha realizado disposiciones.

Servicios Corporativos BAL (SECOBAL) (afiliada)

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2024	2023
Ingresos:			
Profuturo Afore	Uso y explotación de marca	\$ 429,552	\$ 354,103
	Servicios generales	591,068	454,835
Profuturo Pensiones	Uso y explotación de marca	114,841	93,509
	Servicios generales	26,164	17,995
Profuturo SOFOM	Intereses cobrados	9,827	2,204
	Uso y explotación de marca	31,805	24,210
	Servicios generales	39,477	42,986
	Gastos por servicios generales ⁽¹⁾	[617,949]	[484,321]
		\$ 624,785	\$ 505,521

(1) Corresponde a gastos erogados por la Compañía, los cuales se distribuyen a sus partes relacionadas, a su costo.

Compañía	Operación	2024	2023
Egresos:			
SECOBAL	Servicios de asesoría profesional	\$ 75,761	\$ 36,061
Grupo Nacional Provincial	Servicios generales	5,721	3,518
MGI Fusión	Servicios generales	2,169	2,067
Consultoría Porvenir	Otros servicios especializados	4,928	4,685
		\$ 88,579	\$ 46,331

Compañía	Operación	2024	2023
Movimientos de capital:			
Estrategias Profuturo	Dividendos cobrados	\$ 839,998	\$ 1,127,998
Estrategias Porvenir	Dividendos cobrados	559,998	751,998
Profuturo Afore	Dividendos cobrados	3	3
		\$ 1,399,999	\$ 1,879,999

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Profuturo Afore	\$ 164,830	\$ 129,941
Profuturo Pensiones	20,154	15,358
Profuturo SOFOM	176,872	13,407
	361,856	158,706
Cuentas por pagar:		
Profuturo Afore	[14,868]	[8,011]
Cuentas por cobrar, neto	\$ 346,988	\$ 150,695

6. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el rubro de pagos anticipados se analiza como sigue:

	2024	2023
Seguros y licencias por amortizar	\$ 72,344	\$ 84,939
Otros pagos anticipados	14,474	2,080
	\$ 86,818	\$ 87,019

7. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el rubro de mobiliario y equipo se analiza como sigue:

	2024		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión neta
Equipo de cómputo	\$ 81,550	\$ [50,024]	\$ 31,526
Mobiliario y equipo	41,839	[18,504]	23,335
Equipo telecomunicaciones	7,883	[5,152]	2,731
Equipo de transporte	2,858	[849]	2,009
	\$ 134,130	\$ [74,529]	\$ 59,601

	2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión neta
Equipo de cómputo	\$ 62,913	\$ [41,088]	\$ 21,825
Mobiliario y equipo	34,643	[14,896]	19,747
Equipo telecomunicaciones	7,883	[4,364]	3,519
Equipo de transporte	1,038	[801]	237
	\$ 106,477	\$ [61,149]	\$ 45,328

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la depreciación del ejercicio asciende a \$13,380 y \$11,631, respectivamente.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de activos intangibles se integra como sigue:

	2023	Adiciones	Capitalización amortización	Bajas	2024
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 794,997	\$ 193,048	\$ -	\$ -	\$ 988,045
Proyectos tecnológicos en desarrollo	226,139	171,716	[193,048]	[10,848]	193,959
	\$ 726,219	\$ 364,764	\$ [193,048]	\$ [10,848]	\$ 1,182,004
Amortización acumulada	[267,356]	-	[170,544]	-	[437,900]
	\$ 753,780	\$ 364,764	\$ [363,592]	\$ [10,848]	\$ 744,104

	2022	Adiciones	Capitalización amortización	Bajas	2023
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 692,537	\$ 102,460	\$ -	\$ -	\$ 794,997
Proyectos tecnológicos en desarrollo	33,682	294,917	[102,460]	-	226,139
	\$ 726,219	\$ 397,377	\$ [102,460]	\$ -	\$ 1,021,136
Amortización acumulada	[138,505]	-	[128,851]	-	[267,356]
	\$ 587,714	\$ 397,377	\$ [231,311]	\$ -	\$ 753,780

Las licencias se otorgan en uso a sus partes relacionadas. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la amortización del ejercicio asciende a \$170,544 y \$128,851.

9. DEUDA BURSÁTIL E INTERESES POR PAGAR

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto principal de deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados ascienden a \$39,263 y \$38,293, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses del ejercicio ascienden a \$177,408 y 176,924 respectivamente, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriera un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma de la principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y no hacer.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por pagar se integra de cuentas por provisiones, otros pasivos y contribuciones por pagar, como se muestra a continuación:

	2024		2023	
Provisiones para gastos	\$	40,215	\$	38,791
Otros pasivos		6,113		5,406
Contribuciones por pagar		4,685		6,801
	\$	51,013	\$	50,998

11. IMPUESTO A LA UTILIDAD**a) ISR**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía determinó utilidades fiscales por \$467,343 y \$289,833, respectivamente. La tasa del ISR para el ejercicio de 2022 fue del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se integra como sigue:

	2024		2023	
ISR causado	\$	140,203	\$	86,950
ISR diferido		[25,728]		[12,254]
	\$	114,475	\$	74,696

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por pagar de ISR se integra como sigue:

	2024		2023	
ISR causado	\$	140,203	\$	86,950
Pagos provisionales de ISR		[88,590]		[81,275]
Impuesto a la utilidad del ejercicio por pagar	\$	51,613	\$	5,675

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos del ISR diferido al 30% sobre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2024		2023	
Activos por impuesto a la utilidad diferido:				
Pagos anticipados	\$	36,062	\$	27,220
Emisión bursátil		1,975		2,585
Provisiones para gastos		3,807		2,580
Mobiliario y equipo e intangibles		42,108		21,046
		83,952		53,431
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:				
Otras partidas		316		269
		316		269
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$	83,636	\$	53,162

c) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa estatutaria y la tasa efectivamente incurrida por la Institución, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,493,847	\$ 2,722,510
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	1,048,154	816,753
Efecto de ISR sobre partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Participación en los resultados de subsidiarias	(921,624)	(726,119)
Ajuste anual por inflación acumulable	5,550	1,093
Activos intangibles	(14,126)	(11,432)
Otras partidas	(3,479)	(5,599)
Total del impuesto a la utilidad en el estado de resultados	\$ 114,475	\$ 74,696
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	3.28%	2.74%

12. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$705 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,009,730 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$6.67 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,901,403 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014 están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen dividendos por pagar por \$85,477 y \$78,628, respectivamente.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal (CUFIN) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,781,256 y \$2,959,623.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,324,051 y \$1,270,561, respectivamente.

13. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Grupo se detallan a continuación.

El Grupo tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez;
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(v) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(vi) NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía

(vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para entidades de Interés Público (EIP).

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se estima que la adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(viii) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Se estima que la adopción de esta Mejora no tendrá efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, *Contratos de seguro*; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tiene efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2024

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros no consolidados son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría

su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

3) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2023

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de estas nuevas normas se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación,

incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

14. EVENTOS POSTERIORES

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2025.

El 27 de noviembre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.55% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES

1. ORGANIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Compañía” o el “Grupo”), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), con la clave de pizarra “GPRO-FUT”, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir ⁽²⁾	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo GNP SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (“Profuturo Pensiones”) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (“LISF”) y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (“IMSS”) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (“ISSSTE”), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”).

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 14 de febrero de 2025. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetaran las Administradoras de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial, entre las que destacan las siguientes:

A partir del 3 de enero 2022 por cada una de las Sociedad de Inversión Básica que opere la Afore, ésta deberá invertir en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos el 0.55 % de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

En junio y julio de 2022, la inversión en la Reserva Especial disminuyó el 0.02% y 0.05%, respectivamente, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.48% con posterioridad a los meses mencionados anteriormente.

El 31 de octubre del 2024, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.44%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

d) Efecto financiero por el impacto del huracán "Otis"

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. En el estado se reportaron marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y al aeropuerto.

La Compañía implementó una serie de acciones con el fin de apoyar a sus trabajadores residentes en las áreas afectadas por el fenómeno meteorológico, así como un plan de operativo contingente para atender a afiliados y pensionados (asegurados).

De igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con motivo de la declaratoria de emergencia para el Estado de Guerrero, mediante convenio firmado con la Compañía estableció medidas de apoyo a las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas IMSS y pensionadas ley que obtuvieron un crédito al amparo de los convenios de colaboración y sus modificatorios y que se encuentran adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.

El apoyo consistió en la suspensión de las retenciones mensuales por préstamos, iniciando el mes de diciembre 2023 y terminando en febrero 2024.

La suspensión de las retenciones no significa una disminución en el saldo de los créditos contratados, por lo que, el plazo de las retenciones autorizadas pactadas se extenderá al final de la vida del crédito otorgado por el mismo periodo en el que subsiste el periodo de apoyo.

Derivado de este evento catastrófico y las medidas de apoyo implementadas no se tienen efectos significativos en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía.

e) Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar

El 21 de junio del 2024 se realizó la Transferencia de recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92, acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, considerando los conceptos de Ahorro Voluntario y Ahorro Solidario de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas) y se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Las cuentas individuales de trabajadores hayan cotizado en el IMSS y tengan 70 años cumplidos o más de edad a la fecha de corte del 21 de junio 2024.
- b) Las cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en el ISSSTE y tengan 75 años cumplidos o más de edad a la fecha del corte indicado.
- c) Tratándose de cuentas individuales de trabajadores que hayan cotizado en ambos institutos (Mixto) es requisito que estén inactivos en ambos regímenes.

d) Que al 31 de mayo 2024 las cuentas individuales no se encuentren en algún otro proceso, lo cual no permita la convivencia con el proceso de transferencia en cuestión.

e) De aquellas cuentas individuales que no se identifique saldo, no deberán ser consideradas para este proceso.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales que se encuentran depositadas en Cuentas Concentradoras del Banco de México y cuyo control y registro lo lleven las Administradoras Prestadoras de Servicios o cualquier Administradora de Fondos para el retiro que se encuentren en lo supuestos anteriores, también serán objeto de transferencia.

- Transferencia Quinquenal de Recursos de los Trabajadores

El 26 de agosto 2024 se realizó el proceso de Transferencia quinquenal:

Los recursos de los trabajadores y de la reserva especial que se encontraban en la Sociedad de Inversión Básica 55-59 fueron transferidos en su totalidad a la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Así mismo, los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que hayan nacido entre el 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1999 y la parte proporcional de la reserva especial que se encontraban invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial fueron transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 95-99.

La Sociedad de Inversión Básica 95-99 heredo el precio de acción de la Siefore Básica Inicial determinado el 26 de agosto 2024 y el Capital Social de la Siefore Básica 55-59.

El cálculo de la comisión sobre saldo se calculó considerando el activo neto después de efectuar el traspaso quinquenal, según correspondió a cada Siefore.

f) Convenio de colaboración para otorgar préstamos a Pensionados y Jubilados del IMSS

El día 18 de agosto de 2023, se renovó el convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (en lo sucesivo el IMSS) para ofrecer y otorgar créditos personales de nómina con cobranza delegada a cargo de los trabajadores de confianza, en nómina ordinaria y de mando, estatuto de Trabajadores de Confianza "A", jubilados y pensionados de "el IMSS", así como pensionados al amparo de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997.

En el convenio se establece la aplicación de un CAT máximo determinado por el IMSS con base en la información actualizada de los mercados financieros, considerando los comunicados que emita el Banco de México respecto de las decisiones de su Junta de Gobierno sobre la política

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2024 ^(a)	Acumulado a 2023 ^(a)	Del periodo 2022
Porcentajes de inflación	17.60%	21.14%	4.21%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

h) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo [costo amortizado].

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

j) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones.

k) Inversiones en acciones de Siefors y modelo de inversión de las Siefors

Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefors. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors.

Inversiones permanentes en acciones de Siefors

Las inversiones en acciones de las Siefors se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefors, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefors en el estado de resultado integral.

l) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

m) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se

incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen indicios de deterioro.

o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su “No objeción” para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el “Valor del negocio adquirido – Previnter”; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 9 de febrero de 2024 y el 8 de febrero de 2023, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 5.34%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

u) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

- Deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

- Préstamos bancarios y otros

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2023.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), señalando que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta menor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será dicho monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

z) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$12.0 (millones) de dólares americanos y US\$19.3 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.8829 y \$16.9666, pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio del dólar americano no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 14,377,647 UDIs (miles) y 13,415,002 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$8.3409 y \$7.9816 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2024.

bb) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefors que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57% en ambos años por Siefors Básicas y de 0.57% respectivamente por Siefors Adicionales.

ee) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ff) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

gg) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

hh) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía generó una pérdida integral en ambos años por \$(18,669) y \$(13,507), respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez

DIRECTOR DE FINANZAS

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo:

Los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo el "Comité" y la "Sociedad" respectivamente), tenemos el agrado de presentar ante ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "LMV") y el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el ejercicio social de 2024 celebramos cuatro sesiones trimestrales, en las cuales nos reunimos para discutir con funcionarios y expertos independientes diversos aspectos relacionados con la marcha de la Sociedad, su información financiera, el control interno y el cumplimiento a la normatividad aplicable. Por lo tanto, hacemos de su conocimiento que se revisó lo siguiente:

- I. El desempeño de la persona física encargada de la auditoría externa de Estados Financieros, el plan de trabajo de la auditoría y los servicios adicionales prestados, concluyendo, que: (i) la firma y el auditor reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo y; (ii) los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").
- II. El sistema de control de calidad de los auditores externos, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, alcance y naturaleza, así como los procedimientos de auditoría, los riesgos y asuntos que consideraron clave. Asimismo, se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerado en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se observaran asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados, así como los diversos informes de los auditores externos con las observaciones más relevantes sobre el control interno, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.

- III. El plan anual del área de auditoría interna y sus informes sobre el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, así como de aspectos relevantes que fueron corregidos durante el periodo y aquellos que quedaron pendientes.
- IV. Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio de 2024, preparados por la administración, la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos.
- V. En materia de seguridad de la información, se revisó el informe del encargado de sistemas de información que incluyó el desarrollo del plan para la recuperación y continuidad de la operación de la Sociedad en caso de fallas, la estrategia y acciones para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre seguridad y el fortalecimiento de los controles de acceso a los sistemas de cómputo, entre otros. Asimismo, fueron revisados los resultados de la evaluación realizada por un especialista sobre el grado de madurez de los procesos de ciberseguridad y planes de la empresa para atender las áreas de oportunidad identificadas.
- VI. Las denuncias recibidas conforme al Código de Ética y Conducta de la Sociedad de conformidad con los mecanismos de revelación de hechos indebidos, de protección a informantes y no represalias, así como el cumplimiento a dicho Código, sin que se observaran incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento.
- VII. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, entendiéndose por ello a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, las cuales cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes, todas ellas a precios de mercado.
- VIII. El seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- IX. La elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.

Por su parte, en materia de prácticas societarias, el Secretario del Consejo de Administración informó al Comité mediante Certificación que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2024 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la LMV. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de

Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2024 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Respecto a posibles observaciones de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, no se tuvo conocimiento de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2024 en lo referente a hechos irregulares en la administración que pudieren haber sido formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero, sin embargo en lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, se contó con un informe en tiempo de su debida atención.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social de 2024, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.**



OFICINAS CORPORATIVAS

Blvd. Adolfo López Mateos No. 2009,
Col. Los Alpes, Álvaro Obregón,
01010, Ciudad de México

profuturo.mx